



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 51/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 29-veintinueve de octubre de 2020-dos mil veinte, en la sala de juntas de Regidores del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la Sesión Extraordinaria 51/2020 del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

- Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
II. Presentación y aprobación del orden del día.
III. Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a la solicitud registrada con el número de folio 01343320.
IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quorum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 01343320.

Table with 1 column: Descripción de la información solicitada 01343320. Content: Copia del total del soporte documental (contratos, órdenes de compra, cotizaciones, base de adjudicaciones, soporte fotográfico) de los gastos y/o compras de todos los productos o servicios que provengan de las cuentas 3331, 3342, 3391, 3398, 3395, 3651; así como de sus respectivas subcuentas. Esto por el los años 2019 y 2020; indistintamente que la actividad esté por iniciar, en proceso o finiquitada.

Considerando

Que teniendo a la vista la solicitud de información antes precisada, así como el acuerdo emitido por la Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este municipio, en el que determina ampliar por un término de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de la presente solicitud, al considerar que el expediente requerido contiene una gran cantidad de documentos, aunado a que debido a la pandemia no se cuenta con el total del personal, se determina lo siguiente.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

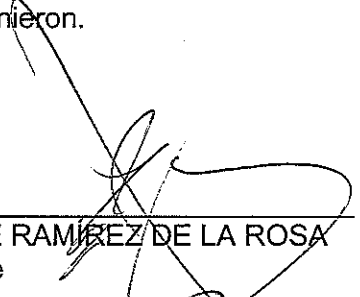


En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas en por la Directora de referencia, y toda vez que en el presente caso se está solicitando información relativa al total del soporte documental (contratos, órdenes de compra, cotizaciones, base de adjudicaciones, soporte fotográfico) de los gastos y/o compras de todos los productos o servicios que provengan de las cuentas 3331, 3342, 3391, 3398, 3395, 3651, así como de sus respectivas subcuentas, esto por los años 2019 y 2020, lo cual significa que lo solicitado se contiene en una gran cantidad de documentos, aunado a que debido a la pandemia no se cuenta con el total del personal, se emite la siguiente.

RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-051/29-10-2020/001: Se CONFIRMA por unanimidad de votos la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitida por la Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este municipio, en relación a la solicitud registrada con el número de folio 01343320.

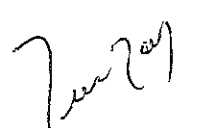
Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente



LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico



LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal